



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONAVEGACIÓN OFICIAL

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 17 de noviembre de 2022.

Nota N° 284 /2022.

Letra: D.G. A y D. - D.P.A.O. – S.G.L.yT.

Cde. Expdte. Electrónico N° E-47560-2022.

**A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA – S.G.L.yT.**

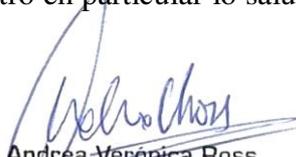
S / D:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir el expediente electrónico indicado en el corresponde. dando cumplimiento de lo solicitado por Informe DGAF. N° 1541 /2022.

Cabe destacar que, virtud de tratarse de oferta única se recomienda preadjudicar a la firma "AIRGAS S.A" CUIT N° 30-71517212-3 en sus renglones 1 y 2 de la compra directa N° 23/2022. Por ser el único oferente, ajustarse a lo requerido por esta Dirección Provincial y el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Por lo expuesto y con la finalidad de dar continuidad al trámite correspondiente, elevo el presente.

Sin otro en particular lo saludo atte.


Andrea Verónica Ross
Dir. Gral. de Adm. y Despacho
Dir. Prov. de Aeronavegación Oficial
SEC. GRAL., LEGAL Y TÉCNICA.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROSS ANDREA VERÓNICA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL D.G.Á. y D - D.P.A.O. -
S.G.L.y T.
17/11/2022 16:12